

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO 2020

INFORME DE EVALUACIÓN

Fondos del Ramo 33
Fondo de Aportaciones para
la Nómina Educativa y gasto
Operativo (FONE)



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Directorio

Mtro. Rafael Hernández Kotasek

Secretario Técnico de Planeación y Evaluación

Lic. Wismar Joao Soberanis Cabrera

Director de Información y Evaluación

Lic. Wilbert Suárez Solís

Jefe de departamento de evaluación

Equipo Técnico

Alvin Ricardo Acosta Magaña

Shirley Aguilar Aguirre

Resumen Ejecutivo

En el presente informe, se exponen los principales hallazgos identificados en la evaluación específica del desempeño al Fondo del Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), considerando que el objetivo principal es valorar su estructura y desempeño, emitiendo recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y sus resultados en el Estado de Yucatán.

De esta forma, se presenta en primer lugar el Apartado I con las características del Fondo, en el que se identificó que la SEGEY cuenta con una amplia experiencia en la coordinación del FONE, por lo que se consideró la recomendación de que se realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo, así mismo, permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.

Seguidamente, en el Apartado II, relacionado con la planeación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales, se recomendó que la SEGEY revise la alineación propuesta (Anexo 2) y la envíe a la Dependencia Federal como resultado de un ejercicio de planeación estratégica del FONE, en el que se identifica su vinculación con el PND y el Programa Sectorial de Educación, con la intención de establecer claramente los objetivos nacionales que se persiguen y enfocar los recursos del FONE adecuadamente.

Con respecto a los Pp que ejercieron recursos del FONE, se identificó que el Pp 236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado; el Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica, el Pp215 Gestión Escolar y el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, tienen objetivos que se alinean y que permitirán el logro de los objetivos del FONE; así mismo, se observó que el Pp78 Rezago Educativo, no se relaciona directamente con la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; de la misma manera el Pp74 Cobertura en Educación Superior, atiende a una población que no está incluida en la educación básica; sin embargo, de acuerdo con las observaciones de la SEGEY estos forman parte de un convenio celebrado entre la Federación y el Estado el cual cuenta con un oficio emitido por la Federación en el que se justifica el uso de los recursos del FONE.

Finalmente, el Apartado III, Avance en el cumplimiento de resultados, se identificó que la información financiera del FONE se capturó en el SRFT; el cual una vez que ha sido validado por la Entidad Federativa y la SHCP, se integra en los Informes Trimestrales al Congreso de la Unión como anexos y están disponibles a través de las bases de datos abiertos en la página electrónica "Transparencia Presupuestaria" de la SHCP.

En este análisis, se obtuvo como resultado un porcentaje de congruencia entre los presupuestos reportados en las Cuentas Públicas Estatal y Federal de 99.9%; con lo cual se obtuvo una calificación de 9.9 de congruencia; y se identificó que los 6 Pp que ejercen recursos del FONE tuvieron modificaciones que no permitieron un buen apego a la planeación financiera, siendo el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el que mayor modificación presentó. En general se obtuvo un apego de 44.1 %, ya que algunos Pp incrementaron sus recursos ejercidos, con base a ese valor se asignó una calificación de 4.4; por eso, se recomendó que la SEGEY, en futuros ejercicios utilice toda la información con la que cuenta, como resultado de la experiencia en la coordinación del Fondo, para hacer una mejor planeación sobre el uso de los recursos del Fondo.

Con relación a los indicadores asociados al Fondo, se identificó que el **11.76% de los indicadores** establecidos en la MIR del Fondo **alcanzaron su meta**, obteniendo un índice de eficacia de 0.12, el cual se cataloga como **rechazable**; finalmente, con base en el análisis de los capítulos mencionados anteriormente, se elaboró el cuadro de hallazgos basado en el análisis FODA ([Anexo 1](#)), en el que se presentan las principales recomendaciones y para cerrar con este documento se presentan las conclusiones finales.

Contenido

Directorio.....	II
Resumen Ejecutivo	III
Lista de siglas y acrónimos	VI
1. Objetivos de la evaluación.....	1
1.1 Objetivo general	1
1.2 Objetivos específicos	1
2. Metodología	2
3. Evaluación	4
Características del Fondo.....	4
Apartado I. Características del fondo	6
Apartado II. Planeación Estratégica.....	10
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados.....	17
4. Valoración final.....	27
5. Principales hallazgos	28
6. Conclusiones	30
Bibliografía	32
Anexos	33

Lista de siglas y acrónimos

FONE Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

LCF Ley de Coordinación Fiscal

MIR Matriz de Indicadores de Resultados

INDETEC Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

PAE Programa Anual de Evaluación

PASH Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

Pp Programa Presupuestario

SAF Secretaría de Administración y Finanzas

SEGEY Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

SEP Secretaría de Educación Pública

Seplan Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

SRFT Sistema de Recursos Federales Transferidos

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIEGY Sistema de Información Estadística y Geográfica de Yucatán

1. Objetivos de la evaluación

1.1 Objetivo general

Valorar el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en cuanto a su estructura y desempeño, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en la entidad.

1.2 Objetivos específicos

- Describir las principales características del fondo.
- Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo.
- Verificar el seguimiento al fondo y los proyectos que se financian con él.
- Mostrar las acciones que el programa ha realizado para mejorar derivado de las evaluaciones previas.
- Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.

2. Metodología

La metodología empleada para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), tuvo como referencia principal lo establecido en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (Seplan).

Para el desarrollo del presente informe, el equipo evaluador realizó un trabajo de gabinete en el que se revisó y analizó la evidencia proporcionadas por la dependencia responsable del Pp; adicionalmente, se realizó una revisión documental de la información pública elaborada por el Gobierno del Estado de Yucatán que pudiera respaldar la información proporcionada y de igual forma, se realizó una búsqueda de información basada en evidencia, de origen público, elaborada por instituciones serias, que pudieran enriquecer y mejorar la intervención pública evaluada.

Para garantizar el alcance de la evaluación, el análisis de la información se realizó a través de tres apartados y un total de 10 preguntas, los cuales conforman la estructura del presente documento; los apartados son: "Características del fondo", "Planeación estratégica" y "Avance en el Cumplimiento de Resultados".

Las respuesta a las 10 preguntas analíticas implicó un análisis profundo de la información permitiendo identificar hallazgos, oportunidades, debilidades y amenazas para el logro de los objetivos planteados para el Fondo; adicionalmente, en este proceso evaluativo, hubieron algunas restricciones para la recopilación de datos, principalmente para realizar visitas de campo y levantamiento de entrevistas presenciales; ocasionada por la aparición del Coronavirus Covid-19, por lo que se replanteo el trabajo evaluativo abordando desafíos éticos, conceptuales y metodológicos que afectaron la capacidad para realizar evaluaciones.

Por esto, el equipo evaluador priorizó de manera exclusiva la recopilación e intercambio de información mediante mecanismos electrónicos; en este sentido, la evaluación se realizó con análisis de gabinete y comunicación por medios digitales a distancia con responsables de coordinar, operar o supervisar el programa presupuestario o alguno de sus componentes.

Los documentos empleados en el presente informe fueron principalmente los documentos normativos, diagnósticos, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos y bases de datos; el intercambio de información con la dependencia responsable se

realizó mediante mecanismo electrónicos como el correo electrónico y la plataforma especializada Google Drive.

El equipo evaluador se reunió de manera virtual a través de videoconferencias para dialogar y obtener información de elementos relevantes para la evaluación. Esta forma de trabajar se priorizó ante la situación que impera en el país por la declaratoria de contingencia sanitaria emitida por la Secretaría de Salud.

Las respuestas incluidas en este informe se respondieron de manera binaria, es decir, con un "Sí" o un "No", considerando lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es "No". Adicionalmente el evaluador deberá dar sugerencias y recomendaciones sustentadas en evidencia nacional e internacional.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, se deberá responder "Sí" mencionando las causas y los motivos, así como los principales hallazgos y recomendaciones.

En la extensión de las respuestas, se consideró como máximo tres cuartillas y para cada pregunta el equipo evaluador busco justificar sus respuestas con argumentos basados en evidencia y de fuentes que generen información con rigor técnico; y en caso de encontrar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del Fondo se realizaron recomendaciones para modificar o ampliar.

Para presentar la valoración final del presente informe se consideró la ponderación establecida en los TdR por cada apartado y al final se emitió la calificación basada en una escala de 10.

3. Evaluación

Características del Fondo.

Con respecto a este Fondo del Ramo 33, se identificó que de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) deben ser destinados a ejercer las atribuciones en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan a las entidades federativas en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales correspondiente a los empleados que ocupan las plazas transferidas a los Estado.

Del mismo modo, se pudo identificar que el FONE incluye recursos con el propósito de apoyar a las entidades federativas para cubrir gastos de operación y el Fondo de compensación, relacionados con las atribuciones que de manera específica se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, así como otros de Gasto Corriente.

En el análisis de este Fondo, se identificaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, cuatro MIR para el FONE (FONE Servicios Personales, FONE otros de Gasto Corriente, FONE Gasto de Operación y FONE Fondo de Compensación) en las cuatro, el propósito es: “La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”

Se encontró que el objetivo de nivel Fin del Fondo es: “Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas” y que el propósito es: “La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”.

Es importante mencionar que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) es la encargada de administrar los recursos del FONE; a través de sus programas presupuestarios, así mismo, considerando que este Fondo se rige por la Ley de Coordinación Fiscal y en su artículo 26 señala que: “La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales

correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”; por esta razón se explica que no exista un árbol de problemas derivado de un diagnóstico que sustente su creación; sin embargo, se conoce que este Fondo es auditado de manera anual.

Para el ejercicio fiscal 2019 el FONE contó con presupuesto aprobado en Yucatán de \$5,790,898,314.00, para ser ejercidos a través de seis Pp, siendo estos: el Pp236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado; Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica; Pp74 Cobertura en Educación Superior; Pp 215 Gestión Escolar; Pp 86 Línea Mínima de Bienestar; Pp 78 Rezago Educativo.

Por último, este Fondo ha sido evaluado en ejercicios fiscales anteriores, al menos en los últimos tres ejercicios fiscales se han realizado dos evaluaciones al FONE: en 2018 se evaluó el ejercicio fiscal 2017 y en el año 2017 se evaluó el ejercicio fiscal 2016; sin embargo, solo la evaluación realizada en 2018 se reportó mediante el PASH, encontrándose la evidencia en los informes de la SHCP, módulo de Finanzas Públicas, apartado informes al Congreso de la Unión, en la carpeta de evaluaciones.

Apartado I. Características del fondo

1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?

No, debido a que, a pesar de que no se encontró un diagnóstico en el que se manifieste explícitamente cuál es el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver, la problemática se puede inferir a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicado como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019¹, así como en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (Cámara de Diputados, 2018).

Adicionalmente, En la Ley de Coordinación Fiscal se puede leer que el artículo 25 establece que las **aportaciones federales** son los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos para cada tipo de aportación; entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); y en el artículo 26 se encuentra descrito que los recursos del FONE son **recursos económicos complementarios para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica** (preescolar, primaria y secundaria) **y normal** (formación de docentes de educación básica); para cubrir el **pago de servicios personales** correspondiente al personal que ocupa plazas transferidas a los Estados.

De igual forma, la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el documento denominado "Lineamientos del Gasto Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo"² identifica como área de enfoque del gasto operativo el sector educativo, es decir las **Escuelas Públicas de Educación Básica y las Escuelas Normales Públicas en las Entidades Federativas**; y que las Entidades Federativas deben de utilizar los recursos del Gasto Operativo para cumplir con lo señalado en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

Se identificaron en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, cuatro MIR para el FONE (FONE Servicios Personales, FONE otros de Gasto Corriente, FONE Gasto de Operación y FONE Fondo de Compensación) en las cuatro, el **propósito** es: **"La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los**

¹ <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2019/tomoIV>

²

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/5209/5/images/Lineamientos_del_Gasto_de_Operacion_d el_Fondo_de_Aportaciones_para_la_Nomina_Educativa_y_Gasto_Operativo.pdf

recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)³

Lo anterior da una idea de que **la problemática** es que **la población en edad de asistir a la escuela tiene un limitado acceso a la educación, que impide concluir sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de recursos insuficientes**; sin embargo, se observa una **inconsistencia**, entre el área de enfoque señalada en los lineamientos (escuelas públicas del nivel básico normal) y la población objetivo identificada en las MIR (población en edad de asistir a la escuela).

Finalmente, en la Estrategia Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019³, se menciona que durante el ejercicio 2019 con los recursos del FONE se atenderá a más de 23,2 millones de niños en educación básica (preescolar, primaria, secundaria), con el apoyo de 1,063,803 maestros federalizados y estatales, en 197,410 escuelas públicas, para alcanzar una eficiencia terminal de 97.6% en primaria y de 88.1% en secundaria.

En este sentido, a nivel estatal se identifica que en el Programa de Mediano Plazo, Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, la cobertura de la educación disminuye al aumentar el nivel educativo y con respecto a la educación de calidad, la **reprobación en primaria fue de 2.9%**, cifra 1.9 puntos porcentuales mayor a la media nacional (Gobierno del Estado de Yucatán, 2019).

Por otra parte, se identifica que la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) es la encargada de administrar los recursos del FONE; a través de sus programas presupuestarios, los cuales, de acuerdo con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán 2019 (Gobierno del Estado de Yucatán, 2018), se distribuyeron de la siguiente manera:

Cuadro 1. Destino de los recursos del FONE en Yucatán.

Destino	Importe
Pp236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	\$ 1,129,423,780.0
Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica	\$ 4,504,284,097.0
Pp74 Cobertura en Educación Superior	\$ 111,196,493.0
Pp 215 Gestión Escolar	\$ 900,000.0
Pp 86 Línea Mínima de Bienestar	\$ 1,000,000.0
Pp 78 Rezago Educativo	\$ 44,093,944.0

³ https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/33/r33_ep.pdf

Total	\$5,790,898,314.00
--------------	---------------------------

Fuente: Decreto de Egresos del Gobierno del estado de Yucatán. Anexo 7d.

De acuerdo a los objetivos de estos Pp, establecidos en el Tomo V del Decreto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán 2019⁴, son congruentes con la promoción al acceso a la educación; sin embargo, no todos están enfocados en la población en edad de asistir a la escuela y a los estudios de **educación básica**, como ejemplo el **Pp74 Cobertura en Educación Superior y el Pp 78 rezago educativo**, en los que se observa una incongruencia en la población que atiende y la población a la hace referencia el objeto de los recursos del FONE.

Por otro lado, la Dependencia responsable del Fondo en Yucatán, la SEGEY hizo la observación de que este Fondo se rige por la Ley de Coordinación Fiscal y en su artículo 26 señala que: “La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados, que se encuentren registradas por la Secretaría de Educación Pública, previa validación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”; por esta razón no existe un árbol de problemas derivado de un diagnóstico que sustente su creación; sin embargo, este Fondo se audita de manera anual.

Con base en lo anterior, se observa que a nivel estatal la SEGEY cuenta con una experiencia adecuada para establecer una estrategia que le permita hacer un uso más eficiente de los recursos del FONE; sin embargo, no se encuentra documentada o integrada en algún **diagnóstico estatal** que permita conocer claramente las necesidades específicas en cuanto a recursos humanos o materiales en las distintas regiones del Estado, que permita tomar decisiones basadas en evidencia para prestar servicios de educación básica en Yucatán.

Considerando que la dependencia federal, por la naturaleza de este Fondo no cuenta con un árbol de problemas, **se recomienda** que la SEGEY realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para

⁴ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/paquete_fiscal/2019/TOMO_V.pdf

maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.

Apartado II. Planeación Estratégica

2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?

Sí, parcialmente, de acuerdo con la MIR del Fondo, este se encuentra alineado con la directriz 2. Bienestar Social e Igualdad, la cual es una de las tres directrices con las cuales se elaboró el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2019-2024⁵, en este sentido, es importante mencionar que al momento de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, aún no se encontraba vigente el PND en su versión final, por lo tanto, el equipo evaluador, realizó un análisis de este documento y propuso una vinculación con los objetivos de la planeación nacional, que se describe a continuación (Anexo 4).

Con el fin de implementar el enfoque de Gestión para Resultados, se analizó la estructura que articula el FONE con objetivos específicos y estrategias para ejecutar acciones, indicadores de desempeño y metas para lograr los objetivos definidos en el PND, considerando que el fin del Fondo es: **“Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para apoyar la prestación de los servicios educativos en las entidades federativas”** y que el propósito es: **“La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”**.

En ese sentido, en un principio se identificó su alineación con la planeación nacional a través de la directriz 2, Bienestar social e igualdad; sin embargo, actualmente al contar con la publicación del **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2014** en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se identificó que el Fondo se alinea al **Eje 2. Política Social**, con la **prioridad III, Derecho a la Educación**. Así mismo, se identificó su alineación con el **Programa Sectorial de Educación 2020-2024** derivado del PND 2019-2024 (Secretaría de Educación Pública, 2020), con el objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

A nivel estatal, la alineación se identifica con en el **Plan Estatal de Desarrollo 2019-2014**, específicamente con el **Eje Yucatán con Calidad de vida y Bienestar social**, con la **Política Pública Educación integral de Calidad**; y con el **Programa de Mediano Plazo**

⁵ https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/docs/27/r27_ep.pdf

Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, específicamente con el **Tema 4.** Cobertura de la educación y el **Tema 5.** Educación de calidad.

Considerando lo ya mencionado, con el fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales, se recomienda que la SEGEY revise la alineación propuesta (Anexo 4) y la envíe a la Dependencia Federal como resultado de un ejercicio de planeación estratégica del FONE, en el que se identifica su vinculación con el PND y el Programa Sectorial de Educación, con la intención de establecer claramente los objetivos nacionales que se persiguen y enfocar los recursos del FONE adecuadamente.

Adicionalmente, la SEGEY debe considerar la propuesta de alineación del FONE con la planeación estatal, con la intención de identificar los objetivos, estrategias y líneas de acción a los cuales ya contribuye y de esta manera focalizar los recursos a la atención de aquellos objetivos, estrategias y líneas de acción que no están siendo atendidas; estas acciones permitirán alcanzar los objetivos y metas del FONE a mediano y largo plazo.

3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?

Sí, parcialmente, esto es debido a que en el análisis realizado se observa que los objetivos de cuatro Pp que ejercen recursos del Fondo contribuyen a que **“La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)”**, sin embargo dos Pp presentan algunas incongruencias que se comentaran a continuación.

En el Decreto por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán (Gobierno del Estado de Yucatán, 2018), se presenta el destino programado para los recursos del FONE con una asignación de **\$5,790,898,314.00**, para los siguientes Pp:

Cuadro 2. Presupuesto reportado en el Decreto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán.

Programa Presupuestario	Importe
Pp236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	\$ 1,129,423,780.0
Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica	\$ 4,504,284,097.0
Pp74 Cobertura en Educación Superior	\$ 111,196,493.0
Pp215 Gestión Escolar	\$ 900,000.0
Pp86 Línea Mínima de Bienestar	\$ 1,000,000.0
Pp78 Rezago Educativo	\$ 44,093,944.0
Total	\$5,790,898,314.00

Fuente: Decreto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán 2019.

Después de analizar los objetivos de los Pp (**Anexo 3**), se identificó que los Pp 236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado; Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica, el Pp215 Gestión Escolar y el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, tienen objetivos que se alinean y que permitirán el logro de los objetivos del FONE; sin embargo, a pesar de que se observa una incongruencia con el **Pp78 Rezago Educativo**, ya que **no se relaciona directamente** con la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; de la misma manera el **Pp74 Cobertura en Educación Superior**, atiende a una población que no está incluida en la educación básica; sin embargo, de acuerdo con las observaciones de la SEGEY estos forman parte de un **convenio celebrado entre la Federación y el Estado** el cual cuenta con un oficio emitido por la Federación en el que se justifica el uso de los recursos del FONE.

De igual forma, se observó un incremento considerable en los presupuestos ejercidos por los Pp con relación al presupuesto autorizado, esto se observó principalmente en el **Pp86 Línea Mínima de Bienestar**, el cual tuvo un incremento de **2,749.72 %** con relación al presupuesto autorizado y el **Pp215 Gestión Escolar**, el cual tuvo un incremento de **684.8 %** en el presupuesto autorizado.

Después de realizar este análisis y considerando lo mencionado anteriormente, el equipo evaluador realizó el cálculo del criterio **“Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo”** mediante la fórmula:

$$\left(\frac{\alpha}{\beta}\right) * 100$$

Para esto, se enlistaron los Pp que ejercieron recursos del FONE y se consideró que α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2019 y que están alineados al fondo (4 Pp); β es el total de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2019 (6 Pp); de esta forma se obtuvo un porcentaje de **66.6 %** y con base en este valor se asignó una calificación de **6.6**.

En este sentido, con la información disponible, el equipo evaluador identificó que no todo el recurso del FONE que se ejerció, se alinean con los objetivos perseguidos; sin embargo, se identificó que existe un convenio a nivel Federal que justifica el uso de estos recursos por parte de los **Pp78 Rezago Educativo y el Pp74 Cobertura en Educación Superior**.

De igual forma, con la finalidad de promover la congruencia en los presupuestos, se recomienda que la **SEGEY utilice los registros** y estadísticas de los recursos ejercidos en ejercicios anteriores, con el fin de **establecer una planeación adecuada del uso de los recursos públicos**, esto permitirá dar un seguimiento adecuado a los indicadores y a largo plazo permitirá facilitar el logro de los objetivos y metas de los Pp.

4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?

Sí, parcialmente, debido a que todos los Pp que ejercieron recursos del FONE cuentan con una MIR, en la cual se presentan los objetivos por nivel, excepto en el nivel de "Fin" y en los demás niveles de objetivo (propósito, componente y actividad) si se identificaron indicadores con línea base, metas y plazos; sin embargo, se observó que no todos cuentan con los elementos metodológicos establecidos en la Metodología de Marco Lógico para la MIR; adicionalmente, se identificó como área de oportunidad generalizada, que los medios de verificación en su mayoría son registros administrativos que no son públicos o son ligas electrónicas que ya no están vigentes, lo que limita la medición externa de los Pp.

Para este análisis se consideró la información publicada en el Tomo V Presupuesto Basado en Resultados⁶ y el Tomo VI Fichas Técnicas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios⁷ del Decreto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán 2019 y se analizaron los seis Pp que ejercieron recursos del FONE, identificando que todos cuentan con una MIR; de igual forma, se identificó que **59.6 %** de los objetivos cuenta con al menos un indicador y que los objetivos a nivel actividad del Pp86 Línea Mínima de Bienestar, carecen de indicadores y en consecuencia también carecen de línea base, metas, plazos para el cumplimiento y medios de verificación (**Anexo 4**).

Con respecto a estos documentos oficiales se identificó lo siguiente:

- El **Pp 236 Administración de Recursos Humanos materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado**, presenta una MIR en la que se identifican **siete** indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: un indicador de propósito, dos indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad, fecha plazo y medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública (aparecen como Registros Administrativos).
- El **Pp 68 Cobertura con equidad en Educación Básica**, presenta una MIR en la que se identifican **19 indicadores en total**, distribuidos de la siguiente manera: **un indicador de propósito, seis indicadores para los componentes y doce indicadores de actividades**; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad, fecha plazo y

⁶ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/paquete_fiscal/2019/TOMO_V.pdf

⁷ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/paquete_fiscal/2019/Ficha_Indicadores_PP.pdf

medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública, se hace referencia a la Estadística 911, sin embargo en el portal de la Secretaría de Educación Federal es necesaria una contraseña para su consulta; adicionalmente el vínculo proporcionado se dirige a una página no disponible⁸ y los informes a los que hace referencia no son públicos.

- **Pp 74 Cobertura en Educación superior**, presenta una MIR en la que se identifican **siete** indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: **un indicador de propósito, dos indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades**; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública, aparecen como Registros Administrativos de la Coordinación de Planeación y proyectos Estratégicos y la Dirección General de Educación Superior de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES).
- El **Pp215 Gestión Escolar**, presenta una MIR en la que se identifican **28** indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: **dos indicadores de propósito, siete indicadores de componentes y 19 indicadores de actividades**; sin embargo, en el Tomo V los 19 indicadores de actividades no incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación y en las Fichas Técnicas de Indicadores no se incluyeron. Adicionalmente, los medios de verificación no se identificaron de manera accesible y pública, ya que hacen referencia al Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), al Programa Estatal de Apoyo para la Gestión Escolar (PEAGE) de la Coordinación de Gestión Escolar de la SEGEY o Registros Administrativos que no son públicos, cuando existen ligas electrónicas, estas son obsoletas.
- El **Pp86 Línea Mínima de Bienestar**, presenta una MIR en la que se identifican **30** indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: **dos indicadores de propósito, siete indicadores de componentes y 21 indicadores de actividades**; sin embargo, en el Tomo V los 21 indicadores de actividades no incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación y en las Fichas Técnicas de Indicadores no se incluyeron. Adicionalmente, **siete** de los medios de verificación se identificaron de manera pública.
- El **Pp78 Rezago Educativo**, presenta una MIR en la que se identifican **10** indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: **un indicador de propósito, cinco indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades**; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación; sin embargo, solo el indicador de propósito es público, con respecto a los demás medios de verificación no se identificaron de manera accesible y pública, ya que las ligas electrónicas presentadas ya no están vigentes.

⁸[http://www.yucatan.gob.mx/transparencia/programa_financiero.php.2/Estadística 911](http://www.yucatan.gob.mx/transparencia/programa_financiero.php.2/Estadística%20911)

En un segundo análisis se enlistaron todos los Pp que ejercen recursos del FONE, considerando todos los niveles de la MIR, desde el Fin hasta las Actividades; en este análisis se identificó que ningún Pp presentó objetivos a nivel de Fin; del mismo modo, ningún Pp que ejerció recursos del FONE cuenta con una MIR que contenga al menos el 90 % de sus objetivos con indicadores con línea base, meta, periodicidad y medios de verificación públicos.

Po lo comentado anteriormente, se identificó que la principal área de oportunidad es el bajo número de indicadores que tienen medios de verificación públicos, en ese sentido **se recomienda** que la **SEGEY** verifique que todos los Pp que ejercen recursos del FONE cuenten con medios de verificación para todos indicadores, que estos medios de verificación contengan ligas electrónicas válidas y que lleven directamente al dato que se requiere para el cálculo; que cuando los medios de verificación sean registros administrativos, estos sean de fácil acceso, de preferencia publicados en los sitios web de la dependencia responsable.

Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado.

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados

5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?

Sí, se identificó que la información financiera del FONE se capturó en el SRFT; el cual una vez que ha sido validado por la Entidad Federativa y la SHCP, se integra en los Informes Trimestrales al Congreso de la Unión como anexos y están disponibles a través de las bases de datos abiertos en la página electrónica “Transparencia Presupuestaria” de la SHCP; después de revisar estos informes se identificó la desagregación por partida genérica (**Anexo 5**).

Se puede mencionar que la SEGEY reporta la información financiera en el módulo correspondiente y con desagregación por partida genérica, los que permite un adecuado seguimiento del análisis financiero, de esta forma se identificaron un total de **86 Partidas Genéricas** para el para el FONE Fondo de compensación, FONE gasto de Operación, FONE Gasto Corriente y FONE servicios Personales que suman **\$ 6,276,771,367.82** tanto para el presupuesto aprobado como para el presupuesto ejercido (**Anexo 5**).

Con respecto al presupuesto reportado en el “Estado Analítico de Ingresos Detallado”, incluido dentro del anexo “Disciplina Financiera” de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán 2019⁹, se reportó un ingreso modificado de **\$6,277,140,445.06**, el cual es igual al presupuesto devengado.

Adicionalmente, en el **informe definitivo** sobre resultados en el destino de los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas de la SHCP el **presupuesto ejercido** reportado es de **\$ 6,277,056,899.68**, el cual es igual al presupuesto devengado; adicionalmente, se identificaron datos de reintegros por **\$ 83,545.38** y de rendimientos por **\$ 909,173.60**.

Finalmente, se identificó en la Cuenta Pública Federal que el **presupuesto ejercido** del FONE en Yucatán fue de **\$ 6,276,607,365.57**, monto similar al presupuesto modificado y devengado; al sumar los rendimientos y restar los reintegros reportados en el SRFT, se obtiene un total de **\$ 6,277,432,993.79**, por lo cual no se observa una congruencia entre los presupuestos reportados en el SRFT y los reportados en la Cuenta Pública Federal.

⁹ https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=cuenta_publica&p=2019

Adicionalmente, se calculó el **"Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal"**, en el cual se consideró el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública 2019 elaborado por la SHCP¹⁰ y el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública 2019 elaborado por el Gobierno del Estado de Yucatán y presentado en el Anexo 7d Destino de los Recursos del Ramo 33¹¹ y se aplicó la siguiente fórmula: $1 - \left(\frac{|\alpha - \beta|}{\beta} \right) * 100$

En la cual, α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal 2019, el cual asciende a **\$ 6,276,607,365.57**; y β es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Estatal 2019, el cual asciende a **\$6,277,140,445.06**. En este ejercicio se obtuvo como resultado un porcentaje de congruencia entre los presupuestos reportados en las Cuentas Públicas de **99.9%**

Con base en este valor se asignó una calificación de acuerdo con el parámetro de calificación = valor del criterio/10, con lo cual se obtuvo una calificación de **9.9 de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública Estatal y la reportada en la Cuenta Pública Federal**.

Finalmente, empleando la información financiera proporcionada por la SAF para los **22 Pp** que ejercieron recursos del FONE en 2019, se calculó el criterio **"Porcentaje de apego a la planeación financiera"** mediante la siguiente fórmula¹²:

$$\left(1 - \frac{\sum_i^n \left| \frac{\alpha}{\beta} - 1 \right|}{n} \right) * 100$$

En donde α es el presupuesto ejercido del fondo en 2019 para cada Pp y β es el presupuesto autorizado del fondo en 2019 para cada Pp; en este ejercicio se identificó que los 6 Pp tuvieron modificaciones que no permitieron un buen apego a la planeación financiera, siendo el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el que mayor modificación presentó. En general se obtuvo un apego de **44.1 %**, ya que algunos Pp incrementaron sus recursos ejercidos, con base a ese valor se asignó una calificación de **4.4**.

Considerando que tanto la congruencia entre los presupuestos reportados a nivel estatal y federal; como, el apego a la planeación financiera tiene variaciones, **se**

¹⁰ https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/Informacion_Consolidada_PE-2019

¹¹ https://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=presupuestos&p=2018_2024

¹² Se puede consultar la fórmula y el procedimiento del cálculo en los TdR de esta evaluación en: http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2020/TerminosReferencia/Evaluacion_Especificas_del_Desempeno_a_Fondos_del_Ramo_33.pdf

recomienda que la SEGEY, en futuros ejercicios fiscales verifique y realice en tiempo y forma la homologación de datos que se presentan y reportan a la SAF y en el SRFT, haciendo énfasis en el dato final del presupuesto ejercido; adicionalmente, se recomienda que la SAF considere y valide la información que se reporta en la cuenta pública estatal para que sea congruente con lo reportado a nivel Federal, esto promoverá un mejor apego a la planeación financiera y promoverá mejores ejercicios de transparencias presupuestaria y rendición de cuentas en Yucatán.

6. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?

Sí, debido a que esta información se pudo identificar mediante el análisis realizado con la información pública que la SHCP envía al Congreso de la Unión sobre el Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios; para los indicadores del cuarto trimestre de 2018 y de 2019, respectivamente (**Anexo 6**).

Para el ejercicio 2018, en la MIR del FONE se presentan ocho indicadores: dos a nivel de Propósito; tres a nivel de Componente y tres a nivel de Actividad, todos presentan metas y avances al cierre, para el periodo de cuarto trimestre **todos los indicadores alcanzaron su meta**.

Para el ejercicio 2019, se presentan los mismos indicadores, observándose una reducción en las metas programadas para el indicador de componente “Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.”, que en 2018 presentaba una meta de **83.4** y para 2019 presentó una meta de **82.2**; de igual forma el indicador de actividad “Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados”, presentó una reducción en sus metas ya que en 2018 era de **69.3** y para 2019 se programó de **68.8**; por otro lado, de acuerdo con el **Informe definitivo** del avance de indicadores en las Entidades Federativas, cuatro indicadores alcanzaron sus metas establecidas y cuatro (Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados, eficiencia terminal en educación primaria, Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa y Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa) presentaban un avance de cumplimiento de **99.9 % (Anexo 6)**.

Adicionalmente, para evaluar cuantitativamente esta información, se calculó el criterio **“Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta”** mediante la fórmula:

$$\left(\frac{\alpha}{\beta}\right) * 100$$

En la cual α es el número de indicadores de responsabilidad estatal que en 2019 alcanzaron su meta (cuatro indicadores), y β es el total de indicadores de responsabilidad estatal (ocho indicadores); en este sentido se obtuvo un porcentaje de **50 %**, con base al valor obtenido, se asignó una calificación de **5**.

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda que la SEGEY implemente acciones para que la población en edad de asistir a la escuela en educación primaria tenga acceso y concluya sus estudios, incluyendo la población indígena y especial; ya que con lo anterior no solo se contribuye al logro de las metas del FONE, sino también, se garantiza adecuadamente el derecho a la educación de los habitantes en Yucatán

7. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.

Para este análisis el equipo evaluador consideró el componente Avance Financiero reportado en el **Informe definitivo del 2019** los informes de la SHCP al Congreso de la Unión; en este sentido se identificó que el monto de presupuesto modificado asciende a **\$6,277,140,445.06**, y el presupuesto ejercido asciende a **\$ 6,277,056,899.68**, según el mismo informe.

Con respecto a las metas del FONE, de acuerdo con lo reportado en los en los Informes de la SHCP al Congreso de la Unión, se alcanzaron cuatro de ocho, por lo que al calcular el índice de cumplimiento de metas se obtuvo un valor de 50 %, y en cuanto al índice de eficiencia del recurso ejercido se obtuvo un valor de 0.50 el cual se cataloga como **débil**.

Cuadro 3. Análisis de la eficiencia y eficacia del ejercicio del FONE.

Eficiencia y Eficacia del Ejercicio del fondo							
a.	¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo fue ejercido?						
	% ejercido =	Presupuesto Ejercido Presupuesto modificado	x 100 =	$\frac{\$ 6,277,771,367.82}{\$ 6,276,771,367.82} \times 100 =$		99.9	
b.	¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?						
	% de Metas Cumplidas =	$\frac{\sum \text{Metas cumplidas}}{\sum \text{Metas programadas}}$	x 100 =	$\frac{4}{8} \times 100 =$		50	
c.	¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?						
	Eficiencia =	$\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Metas Programadas}}$	=	$\frac{\$ 6,276,771,367.82}{\$ 6,276,771,367.82} =$		0.50	
		$\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Metas Cumplidas}}$	=	$\frac{4}{4} =$			
La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base en la siguiente ponderación:							
	Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable

	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2
--	---	------	-------	---	-------	------	----------

De acuerdo con los informes presentados, los recursos federales transferidos del FONE se han empleado en su totalidad, sin embargo, como se ha mencionado, las metas no se han alcanzado conforme a lo planeado, las metas que no se alcanzaron tiene el objetivo de proporcionar los servicios de educación en el nivel preescolar y primaria, por lo que **se recomienda** que la SEGEY haga énfasis en el Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica para que continúe realizando acciones con el objetivo de contribuir el logro de las metas establecidas y de esta manera garantizar la contribución al logro de las metas nacionales y ejercer de manera eficiente el uso de los recursos federales transferidos.

8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?

Sí, parcialmente, en los últimos tres ejercicios fiscales se han realizado dos evaluaciones al FONE: en 2018 se evaluó el ejercicio fiscal 2017 y en el año 2017 se evaluó el ejercicio fiscal 2016; sin embargo, solo la evaluación realizada en 2018 se reportó mediante el PASH, encontrándose la evidencia en los informes de la SHCP, módulo de Finanzas Públicas, apartado informes al Congreso de la Unión, en la carpeta de evaluaciones.

En el Programa Anual de Evaluación 2017¹³ se puede leer que la Seplan programó evaluaciones sintéticas del desempeño a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cuyos informes de evaluación tenían como fecha límite de entrega el último día natural de agosto 2017; sin embargo, no se identificó su captura en el SRFT a pesar de que el informe de evaluación y los Documentos de Opinión y de Trabajo están publicados en el portal de Transparencia del Gobierno del estado de Yucatán.

En el Programa Anual de Evaluación 2018¹⁴, se identificó la programación para la elaboración de Fichas de Evaluación del desempeño para los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se identificó que fueron realizadas por el Departamento de Evaluación de la Seplan, y en el caso del FONE el informe de evaluación se registró como parte del primer informe trimestral de 2020 de la SHCP¹⁵; esta evaluación cuenta con Documentos de Opinión¹⁶ y de Trabajo¹⁷ publicados en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán, en el módulo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Por lo ya comentado, **se recomienda** que la **SEGEY y la Seplan** se coordinen para verificar y concluir la publicación en el PASH, del informe de evaluación del 2017 que se encuentra pendiente, y para futuras evaluaciones que se realice el esfuerzo por publicar los informes de evaluación dentro de los diez días hábiles siguientes de haber recibido el informe final; así mismo, con la finalidad de garantizar el adecuado seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones, se recomienda que concluya con la publicación los Documentos de Opinión y de Trabajo que resulten

¹³ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2017/PAE2017.pdf

¹⁴ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2018/Modificacion_PAE2018.pdf

¹⁵ https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/04afp/itanfp22b_202001.zip

¹⁶ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2018/3_FONE_DO.PDF

¹⁷ http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion_desempeno/2018/DT_FONE_2018.pdf

de la presente Evaluación Sintética del Desempeño y los envíe a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (Seplan) para su publicación.

Una recomendación adicional es que la Seplan verifique que para el PAE 2020, la SEGEY publique los informes de evaluación con sus Documentos de Opinión y de Trabajo, y que capture los informes de evaluación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

9. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

En los últimos tres años se han realizado dos evaluaciones al FONE, las cuales han concluido adecuadamente la publicación de los Documentos de Opinión y de Trabajo, en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán.

Para la evaluación realizada en 2017 se puede identificar que se ha publicado el informe de evaluación, el documento de Opinión (publicado en junio de 2018) y el Documento de Trabajo (publicado en agosto de 2018); se realizaron 21 observaciones generales, de las cuales surgieron 14 recomendaciones y en el Documento de Trabajo se comprometieron 11 ASM; de los cuales todos se han atendió (uno a tiempo, tres después de la fecha comprometida y siete se cancelaron).

Para la evaluación realizada en 2018 se pueden identificar que se ha publicado el informe de evaluación, el documento de Opinión (publicado en mayo de 2019) y el Documento de Trabajo (publicado en junio de 2019); se realizaron 11 observaciones generales, de las cuales surgieron siete recomendaciones y en el Documento de Trabajo se comprometieron cuatro ASM; de los cuales uno se atendió a tiempo y tres están pendientes por atender. Los ASM pendientes por atender son los siguientes:

- El indicador de eficiencia terminal en educación secundaria presenta una disminución de 7.2 puntos de 2016 a 2017. Adicionalmente ningún indicador de FIN alcanzó su meta.
- El presupuesto ejercido que se reportó en la Cuenta Pública Estatal es menor a lo reportado en la cuenta pública de la federación y de igual manera la información que se reportó en el PASH difiere a la información de la cuenta pública federal.
- El presupuesto ejercido que se reportó en la Cuenta Pública Estatal es menor a lo reportado en la cuenta pública de la federación y de igual manera la información que se reportó en el PASH difiere a la información de la cuenta pública federal.

Adicionalmente se calculó el **“Porcentaje de documentos de opinión y de trabajo pendientes”** mediante la siguiente fórmula: $\left(\frac{\alpha}{\beta}\right) * 100$

En la cual, α es el número de documentos de opinión y de trabajo pendientes por entregar y β es el total de documentos de opinión y de trabajo obligados a entregar vía oficio, en este sentido, considerando que se han reportado dos evaluaciones al Fondo

y en ambos procesos evaluativos se han publicado los Documentos de Opinión y de Trabajo, se obtuvo un porcentaje de **100.00 %**, con base en este valor obtenido, se asignó una calificación de **10**.

Finalmente, se calculó el **"Porcentaje de Aspectos Susceptibles de Mejora atendidos a tiempo"** mediante la fórmula: $\left(\frac{\alpha}{\beta}\right) * 100$

En donde, α es el número de ASM atendidos a tiempo; y β es el total de ASM comprometidos; por lo que, considerando que dos **ASM** se atendieron a tiempo, de un total de **15 ASM** comprometidos, se obtiene un valor de **13.3 %**, valor que representa una calificación de **0**, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cuadro 4. Parámetros de calificación en el cumplimiento de ASM.

Valor obtenido por el criterio	Calificación
Más de 80%	10
De 75% a 79.9%	9
De 70% a 74.9%	8
De 65% a 69.9%	7
De 60% a 64.9%	5
De 55% a 59.9%	3
De 50% a 54.9%	1
Menos de 50%	0

Considerando lo anterior y con la finalidad de promover el uso adecuado de los recursos del FONE y promover el uso de los resultados de la evaluación y la atención de los ASM resultados de las evaluaciones previas, **se recomienda** que la SEGEY atienda los ASM pendientes Verificando que se haya realizado el cálculo de las metas de todos los indicadores del Fondo, realizando la consolidación entre la Cuenta Pública Estatal y el Sistema de Reporte de recursos Federales Transferidos y elaborando un reporte con las variables de los indicadores del Fondo que se publicará en el apartado de transparencia de la SEGEY en el ejercicio fiscal 2020.

Adicionalmente, con la finalidad de promover el uso de los resultados de la presente evaluación, **se recomienda** que la SEGEY concluya a tiempo la elaboración de los Documentos de Opinión y de Trabajo programados en el PAE 2020.

4. Valoración final

A continuación, con base en la evidencia analizada, se emite la calificación global de **5.2**, la cual se obtuvo de la suma de las calificaciones obtenidas de todos los criterios. En el Cuadro 5 se indican los criterios valorados y la calificación final obtenida del FONE, correspondiente a los criterios valorados.

Cuadro 5. Criterio valorado y Ponderación.



5. Principales hallazgos

Se pudieron identificar fortalezas y áreas de oportunidad para mejorar el uso de los recursos del FONE en el Estado de Yucatán, entre ellos se mencionan los más relevantes:

A pesar de que no se encontró un diagnóstico en el que se manifieste explícitamente cuál es el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver, la problemática se puede inferir a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicado como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019, así como en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; por esta razón no existe un árbol de problemas derivado de un diagnóstico que sustente su creación; sin embargo, este Fondo se audita de manera anual.

A nivel estatal la SEGEY cuenta con una experiencia adecuada para establecer una estrategia que le permita hacer un uso más eficiente de los recursos del FONE; sin embargo, no se encuentra documentada o integrada en algún diagnóstico estatal que permita conocer claramente las necesidades específicas en cuanto a recursos humanos o materiales en las distintas regiones del Estado, que permita tomar decisiones basadas en evidencia para prestar servicios de educación básica en Yucatán.

En la alineación con la planeación, se identificó que el Fondo se alinea al Eje 2. Política Social, con la prioridad III, Derecho a la Educación del **PND**; se alinea con el **Programa Sectorial de Educación 2020-2024** derivado del PND 2019-2024, con el objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; a nivel estatal, la alineación se identifica con el **PED 2019-2014**, específicamente con el Eje Yucatán con Calidad de vida y Bienestar social, con la Política Pública Educación integral de Calidad; y con el **Programa de Mediano Plazo** Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, específicamente con el Tema 4. Cobertura de la educación y el Tema 5. Educación de calidad.

En cuanto a los Pp que ejercen recursos del FONE, el Pp78 Rezago Educativo, no se relaciona directamente con la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; de la misma manera el Pp74 Cobertura en Educación Superior, atiende a una población que no está incluida en la educación básica; sin embargo, de acuerdo con la SEGEY estos forman parte de un convenio celebrado entre la Federación y el Estado el

cual cuenta con un oficio emitido por la Federación en el que se justifica el uso de los recursos del FONE.

Todos estos Pp cuentan con una MIR, en la cual se presentan los objetivos por nivel, excepto en el nivel de "Fin" y en los demás niveles de objetivo (propósito, componente y actividad) si se identificaron indicadores con línea base, metas y plazos; sin embargo, se identificó que 59.6 % de los objetivos cuenta con al menos un indicador y que los objetivos a **nivel actividad** del Pp86 Línea Mínima de Bienestar y del Pp215 Gestión Escolar, carecen de indicadores y en consecuencia también carecen de línea base, metas, plazos para el cumplimiento y medios de verificación; la principal área de oportunidad para estos Pp es el bajo número de indicadores que tienen medios de verificación públicos.

Con respecto al presupuesto y las metas del FONE, se identificó en la Cuenta Pública Federal que el presupuesto ejercido del FONE en Yucatán fue de **\$ 6,276,607,365.57**, al sumar los rendimientos y restar los reintegros reportados en el SRFT, se obtiene un total de **\$ 6,277,432,993.79**, el resultado del porcentaje de congruencia entre los presupuestos reportados en las Cuentas Públicas Estatal y Federal de **99.9%**; así mismo, se identificó que los 6 Pp tuvieron modificaciones que no permitieron un buen apego a la planeación financiera, siendo el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el que mayor modificación presentó y en general se obtuvo un apego de **44.1 %**, ya que algunos Pp incrementaron sus recursos ejercidos; finalmente, se observó que de las metas del FONE, reportadas en los en los Informes de la SHCP al Congreso de la Unión, se alcanzaron cuatro de ocho, por lo que al calcular el índice de cumplimiento de metas se obtuvo un valor de **50 %**.

En cuanto a las evaluaciones a este Fondo, el Programa Anual de Evaluación 2017 se programó evaluaciones sintéticas del desempeño a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cuyos informes de evaluación tenían como fecha límite de entrega el último día natural de agosto 2017; sin embargo, no se identificó su captura en el SRFT y cuenta con ASM pendientes por atender.

6. Conclusiones

De acuerdo con la revisión y el análisis realizado a los recursos del FONE, se pudo observar que este Fondo ha sido evaluado en ejercicios fiscales previos en el Estado de Yucatán; identificando que este Fondo se rige por la Ley de Coordinación Fiscal y en su artículo 26 señala que: “La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados”; por esta razón **no existe un árbol de problemas derivado de un diagnóstico** que sustente su creación, sin embargo, este Fondo se audita de manera anual.

A nivel estatal, se ha observado que la SEGEY cuenta con una experiencia adecuada para establecer una estrategia que le permita hacer un uso más eficiente de los recursos del FONE; es por eso que se ha recomendado que realice un esfuerzo por integrar en un **diagnóstico estatal** toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.

En la revisión de la información, el equipo evaluador identificó que no todo el recurso del FONE que se ejerció, se alinean con los objetivos perseguidos; sin embargo se corroboró que existe un **convenio a nivel Federal** que justifica el uso de estos recursos por parte de los Pp78 Rezago Educativo y el Pp74 Cobertura en Educación Superior; adicionalmente, existe un incremento considerable en los presupuestos ejercidos por los Pp con relación al presupuesto autorizado, esto se observó principalmente en el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el cual tuvo un incremento de **2,749.72 %** con relación al presupuesto autorizado y el Pp215 Gestión Escolar, el cual tuvo un incremento de **684.8 %** en el presupuesto autorizado; es por esto que, se recomienda que la SEGEY utilice los registros y estadísticas de los recursos ejercidos en ejercicios anteriores, con el fin de **establecer una planeación adecuada del uso de los recursos públicos**, esto permitirá dar un seguimiento adecuado a los indicadores y a largo plazo permitirá facilitar el logro de los objetivos y metas de los Pp.

En las MIR de los Pp, se identificó que la principal área de oportunidad es el bajo número de indicadores que tienen **medios de verificación públicos**; es por esto que se

recomienda que la SEGEY verifique que todos los Pp que ejercen recursos del FONE cuenten con medios de verificación para todos indicadores, que estos medios de verificación contengan ligas electrónicas válidas y que lleven directamente al dato que se requiere para el cálculo; que cuando los medios de verificación sean registros administrativos, estos sean de fácil acceso, de preferencia publicados en los sitios web de la dependencia responsable, con esto se agilizarán los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el Estado.

Finalmente, al identificar existen algunos pendientes de los ejercicios evaluativos anteriores, se ha recomendado que la SEGEY y la Seplan se coordinen para verificar y concluir la publicación en el PASH, del informe de evaluación del 2017 que se encuentra pendiente, y para esta evaluación se debe hacer el esfuerzo por publicar el informe final dentro de los diez días hábiles siguientes de haber recibido; así mismo, con la finalidad de garantizar el adecuado seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones, se recomienda que concluya con la publicación los Documentos de Opinión y de Trabajo que resulten de la presente Evaluación Sintética del Desempeño y los envíe a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (Seplan) para su publicación y por último, se debe verificar la captura de los informes de evaluación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito.

Bibliografía

- Cámara de Diputados. (30 de enero de 2018). *Ley de Coordinación Fiscal*. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- CONAC. (22 de diciembre de 2014). *Lineamientos para el registro presupuestario y contable de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_019.pdf
- Gobierno del Estado de Yucatán. (31 de Diciembre de 2018). *Decreto 29/2018 por el que se emite el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019*. Obtenido de Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán: <https://tinyurl.com/veohzx6>
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2019). *Programa de Mediano Plazo. Yucatán con calidad de vida y bienestar social*. Obtenido de Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación: <https://tinyurl.com/y4fvlxy8>
- Secretaría de Educación Pública. (6 de julio de 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024 derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020
- SHCP. (25 de abril de 2013). *Lineamientos para Informar sobre los recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los Recursos del Ramo General 33*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013

Anexos

Anexo 1. Análisis FODA y recomendaciones.

Apartado	Pregunta	Tipo	Conclusión	Recomendación
Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Debilidad	No se encontró un diagnóstico en el que se manifieste explícitamente cuál es el problema o necesidad prioritaria que se busca resolver.	Se recomienda que la SEGEY realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.
Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Fortaleza	La problemática se puede inferir a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) publicado como parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2019 , así como en lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.	NA

Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Debilidad	Se observa una inconsistencia, entre el área de enfoque señalada en los lineamientos (escuelas públicas del nivel básico normal) y la población objetivo identificada en las MIR (población en edad de asistir a la escuela).	Se recomienda que la SEGEY realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.
Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Fortaleza	Los objetivos de los Pp que ejercen recursos del FONE, establecidos en el Tomo V del Decreto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán 2019, son congruentes con la promoción al acceso a la educación	NA

Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Debilidad	No todos los Pp que ejercen recursos del Fondo, están enfocados en la población en edad de asistir a la escuela y a los estudios de educación básica.	Se recomienda que la SEGEY realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.
Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Fortaleza	Este Fondo se rige por la Ley de Coordinación Fiscal y en su artículo 26 señala que: "La Federación apoyará a los Estados con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados..."; por esta razón no existe un árbol de problemas derivado de un diagnóstico que sustente su creación; sin embargo, este Fondo se audita de manera anual.	NA

Apartado I. Características del fondo	1. ¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?	Oportunidad	A nivel estatal la SEGEY cuenta con una experiencia adecuada para establecer una estrategia que le permita hacer un uso más eficiente de los recursos del FONE; sin embargo, no se encuentra documentada o integrada en algún diagnóstico estatal que permita conocer claramente las necesidades específicas en cuanto a recursos humanos o materiales en las distintas regiones del Estado, que permita tomar decisiones basadas en evidencia para prestar servicios de educación básica en Yucatán.	Se recomienda que la SEGEY realice un esfuerzo por integrar en un diagnóstico estatal toda la información y la experiencia adquirida en la coordinación del Fondo sobre la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; haciendo énfasis en las limitaciones de la población indígena y con capacidades diferentes que impiden el acceso y culminación de los estudios de educación básica; esta información permitirá desarrollar una estrategia para maximizar el uso de los recursos y aminorar la problemática educativa en el mediano y largo plazo y permitirá identificar las buenas prácticas en el uso de los recursos federales en Yucatán.
Apartado II. Planeación Estratégica.	2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?	Fortaleza	De acuerdo con la MIR del Fondo, este se encuentra alineado con la directriz 2. Bienestar Social e Igualdad, la cual es una de las tres directrices con las cuales se elaboró el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2019-2024	
Apartado II. Planeación Estratégica.	2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?	Amenaza	Al momento de la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, aún no se encontraba vigente el PND en su versión final, por lo tanto, el equipo evaluador, realizó un análisis de este documento y propuso una vinculación con los objetivos de la planeación nacional.	Se recomienda que la SEGEY considere la propuesta de alineación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

Apartado II. Planeación Estratégica.	2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?	Oportunidad	Se identificó que el Fondo se alinea al Eje 2. Política Social, con la prioridad III, Derecho a la Educación del PND; se alinea con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 derivado del PND 2019-2024, con el objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	Con el fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales, se recomienda que la SEGEY revise la alineación propuesta (Anexo 4) y la envíe a la Dependencia Federal como resultado de un ejercicio de planeación estratégica del FONE, en el que se identifica su vinculación con el PND y el Programa Sectorial de Educación, con la intención de establecer claramente los objetivos nacionales que se persiguen y enfocar los recursos del FONE adecuadamente.
Apartado II. Planeación Estratégica.	2. ¿El Propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la Planeación del Desarrollo?	Oportunidad	A nivel estatal, la alineación se identifica con en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, específicamente con el Eje Yucatán con Calidad de vida y Bienestar social, con la Política Pública Educación integral de Calidad; y con el Programa de Mediano Plazo Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social, específicamente con el Tema 4. Cobertura de la educación y el Tema 5. Educación de calidad.	La SEGEY debe de considerar la propuesta de alineación del FONE con la planeación estatal, con la intención de identificar los objetivos, estrategias y líneas de acción a los cuales ya contribuye y de esta manera focalizar los recursos a la atención de aquellos objetivos, estrategias y líneas de acción que no están siendo atendidas; estas acciones permitirán alcanzar los objetivos y metas del FONE a mediano y largo plazo.

Apartado II. Planeación Estratégica.	3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?	Fortaleza	Se identificó que los Pp 236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado; Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica, el Pp215 Gestión Escolar y el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, tienen objetivos que se alinean y que permitirán el logro de los objetivos del FONE	
Apartado II. Planeación Estratégica.	3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?	Debilidad	El Pp78 Rezago Educativo, no se relaciona directamente con la población en edad de asistir a la escuela en el nivel básico; de la misma manera el Pp74 Cobertura en Educación Superior, atiende a una población que no está incluida en la educación básica; sin embargo, de acuerdo con las observaciones de la SEGEY estos forman parte de un convenio celebrado entre la Federación y el Estado el cual cuenta con un oficio emitido por la Federación en el que se justifica el uso de los recursos del FONE	Se recomienda que la SEGEY utilice los registros y estadísticas de los recursos ejercidos en ejercicios anteriores, con el fin de establecer una planeación adecuada del uso de los recursos públicos, esto permitirá dar un seguimiento adecuado a los indicadores y a largo plazo permitirá facilitar el logro de los objetivos y metas de los Pp.

Apartado II. Planeación Estratégica.	3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?	Debilidad	Se observó un incremento considerable en los presupuestos ejercidos por los Pp con relación al presupuesto autorizado, esto se observó principalmente en el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el cual tuvo un incremento de 2,749.72 % con relación al presupuesto autorizado y el Pp215 Gestión Escolar, el cual tuvo un incremento de 684.8 % en el presupuesto autorizado	Se recomienda que la SEGEY utilice los registros y estadísticas de los recursos ejercidos en ejercicios anteriores, con el fin de establecer una planeación adecuada del uso de los recursos públicos, esto permitirá dar un seguimiento adecuado a los indicadores y a largo plazo permitirá facilitar el logro de los objetivos y metas de los Pp.
Apartado II. Planeación Estratégica.	3. Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿Dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?	Debilidad	El equipo evaluador identificó que no todo el recurso del FONE que se ejerció, se alinean con los objetivos perseguidos; sin embargo, se identificó que existe un convenio a nivel Federal que justifica el uso de estos recursos por parte de los Pp78 Rezago Educativo y el Pp74 Cobertura en Educación Superior.	Se recomienda que la SEGEY utilice los registros y estadísticas de los recursos ejercidos en ejercicios anteriores, con el fin de establecer una planeación adecuada del uso de los recursos públicos, esto permitirá dar un seguimiento adecuado a los indicadores y a largo plazo permitirá facilitar el logro de los objetivos y metas de los Pp.

Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Fortaleza	Todos los Pp que ejercieron recursos del FONE cuentan con una MIR, en la cual se presentan los objetivos por nivel, excepto en el nivel de "Fin" y en los demás niveles de objetivo (propósito, componente y actividad) si se identificaron indicadores con línea base, metas y plazos	NA
Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	Se identificó que 59.6 % de los objetivos cuenta con al menos un indicador y que los objetivos a nivel actividad del Pp86 Línea Mínima de Bienestar, carecen de indicadores y en consecuencia también carecen de línea base, metas, plazos para el cumplimiento y medios de verificación	Se recomienda que la SEGEY verifique el Pp86 Línea del Bienestar cuente con indicadores con línea base, metas, plazos para el cumplimiento y medios de verificación a los que cualquier ciudadano pueda acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado

Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	El Pp 236 Administración de Recursos Humanos materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado, presenta una MIR en la que se identifican siete indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: un indicador de propósito, dos indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad, fecha plazo y medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública (aparecen como Registros Administrativos).	Se recomienda que la SEGEY verifique el Pp236 Administración de Recursos Humanos materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado, cuente con indicadores con medios de verificación a los que cualquier ciudadano pueda acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado
Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta,	Debilidad	El Pp 68 Cobertura con equidad en Educación Básica, presenta una MIR en la que se identifican 19 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: un indicador de propósito, seis indicadores para los componentes y doce indicadores de actividades; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad, fecha plazo y medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública	Se recomienda que la SEGEY verifique el Pp86 Línea del Bienestar cuente con indicadores con línea base, metas, plazos para el cumplimiento y medios de verificación a los que cualquier ciudadano pueda acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los

	plazos y medios de verificación?			indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado
Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	El Pp 74 Cobertura en Educación superior, presenta una MIR en la que se identifican siete indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: un indicador de propósito, dos indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación; sin embargo, los medios de verificación no se identificaron de manera pública	Se recomienda que la SEGEY verifique que el Pp 74 Cobertura en Educación superior, cuente con indicadores con medios de verificación a los que cualquier ciudadano pueda acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado

Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	El Pp215 Gestión Escolar, presenta una MIR en la que se identifican 28 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: dos indicadores de propósito, siete indicadores de componentes y 19 indicadores de actividades; sin embargo, en el Tomo V los 19 indicadores de actividades no incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación y en las Fichas Técnicas de Indicadores no se incluyeron. Adicionalmente, los medios de verificación no se identificaron de manera accesible y pública	Se recomienda que la SEGEY verifique que el Pp215 Gestión Escolar, cuente con indicadores de actividades con Fórmula, línea base, meta, periodicidad y que todos los medios de verificación sean públicos para que cualquier ciudadano acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado
Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	El Pp86 Línea Mínima de Bienestar, presenta una MIR en la que se identifican 30 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: dos indicadores de propósito, siete indicadores de componentes y 21 indicadores de actividades; sin embargo, en el Tomo V los 21 indicadores de actividades no incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación	Se recomienda que la SEGEY verifique que el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, cuente con indicadores de actividades con Fórmula, línea base, meta, periodicidad y que todos los medios de verificación sean públicos para que cualquier ciudadano acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los

				indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado
Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	El Pp78 Rezago Educativo, presenta una MIR en la que se identifican 10 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera: un indicador de propósito, cinco indicadores de componentes y cuatro indicadores de actividades; todos incluyen Fórmula, línea base, meta, periodicidad y medios de verificación; sin embargo, solo el indicador de propósito es público	Se recomienda que la SEGEY verifique que el Pp78 Rezago Educativo, cuente con indicadores con medios de verificación públicos a los que cualquier ciudadano pueda acceder. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado

Apartado II. Planeación Estratégica.	4. ¿Cada uno de los Programas Presupuestarios asociados al fondo tiene Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación?	Debilidad	Se identificó que la principal área de oportunidad es el bajo número de indicadores que tienen medios de verificación públicos	Se recomienda que la SEGEY verifique que todos los Pp que ejercen recursos del FONE cuenten con medios de verificación para todos indicadores, que estos medios de verificación contengan ligas electrónicas válidas y que lleven directamente al dato que se requiere para el cálculo; que cuando los medios de verificación sean registros administrativos, estos sean de fácil acceso, de preferencia publicados en los sitios web de la dependencia responsable. Lo anterior permitirá agilizar los cálculos de las metas de los indicadores, ya que los medios de verificación estarán disponibles de manera fácil y accesible, así mismo, se garantizaría que se están aportando datos de calidad, para que la ciudadanía pueda tener acceso a las fuentes; facilitando el seguimiento de los indicadores de los Pp, permitiendo promover los ejercicios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en el estado
--	--	------------------	---	---

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?	Fortaleza	Se identificó que la información financiera del FONE se capturó en el SRFT; el cual una vez que ha sido validado por la Entidad Federativa y la SHCP, se integra en los Informes Trimestrales al Congreso de la Unión como anexos y están disponibles a través de las bases de datos abiertos en la página electrónica "Transparencia Presupuestaria" de la SHCP; después de revisar estos informes se identificó la desagregación por partida genérica	NA
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?	Fortaleza	En el informe definitivo sobre resultados en el destino de los Recursos Federales Transferidos a la Entidades Federativas de la SHCP el presupuesto ejercido reportado es de \$ 6,277,056,899.68, el cual es igual al presupuesto devengado; adicionalmente, se identificaron datos de reintegros por \$ 83,545.38 y de rendimientos por \$ 909,173.60	NA

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?	Debilidad	Se identificó en la Cuenta Pública Federal que el presupuesto ejercido del FONE en Yucatán fue de \$ 6,276,607,365.57, monto similar al presupuesto modificado y devengado; al sumar los rendimientos y restar los reintegros reportados en el SRFT, se obtiene un total de \$ 6,277,432,993.79, por lo cual no se observa una congruencia entre los presupuestos reportados en el SRFT y los reportados en la Cuenta Pública Federal	Se recomienda que la SEGEY, en futuros ejercicios fiscales verifique y realice en tiempo y forma la homologación de datos que se presentan y reportan a la SAF y en el SRFT, haciendo énfasis en el dato final del presupuesto ejercido
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?	Debilidad	Se obtuvo como resultado un porcentaje de congruencia entre los presupuestos reportados en las Cuentas Públicas Estatal y Federal de 99.9%; con lo cual se obtuvo una calificación de 9.9 de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública Estatal y la reportada en la Cuenta Pública Federal.	Se recomienda que la SAF considere y valide la información que se reporta en la cuenta pública estatal para que sea congruente con lo reportado a nivel Federal, esto promoverá un mejor apego a la planeación financiera y promoverá mejores ejercicios de transparencias presupuestaria y rendición de cuentas en Yucatán

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo, desagregando por partida genérica?	Debilidad	En este ejercicio se identificó que los 6 Pp tuvieron modificaciones que no permitieron un buen apego a la planeación financiera, siendo el Pp86 Línea Mínima de Bienestar, el que mayor modificación presentó. En general se obtuvo un apego de 44.1 %, ya que algunos Pp incrementaron sus recursos ejercidos, con base a ese valor se asignó una calificación de 4.4.	Se recomienda que la SEGEY, en futuros ejercicios utilice toda la información con la que cuenta, como resultado de la experiencia en la coordinación del Fondo, para hacer una mejor planeación sobre el uso de los recursos del Fondo.
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	6. ¿Se registra de metas y avances de los indicadores del fondo?	Fortaleza	De acuerdo con el Informe definitivo del avance de indicadores en las Entidades Federativas, cuatro indicadores alcanzaron sus metas establecidas y cuatro (Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados, eficiencia terminal en educación primaria, Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa y Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa) presentaban un avance de cumplimiento de 99.9 %	NA

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	6. ¿Se registra de metas y avances de los indicadores del fondo?	Debilidad	Considerando el número de indicadores de responsabilidad estatal que en 2019 alcanzaron su meta (cuatro indicadores), y el total de indicadores de responsabilidad estatal (ocho indicadores); en este sentido se obtuvo un porcentaje de 50 %, con base al valor obtenido, se asignó una calificación de 5	se recomienda que la SEGEY implemente acciones para que la población en edad de asistir a la escuela en educación primaria tenga acceso y concluya sus estudios, incluyendo la población indígena y especial; ya que con lo anterior no solo se contribuye al logro de las metas del FONE, sino también, se garantiza adecuadamente el derecho a la educación de los habitantes en Yucatán
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	7. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.	Debilidad	Con respecto a las metas del FONE, de acuerdo con lo reportado en los en los Informes de la SHCP al Congreso de la Unión, se alcanzaron cuatro de ocho, por lo que al calcular el índice de cumplimiento de metas se obtuvo un valor de 50 %, y en cuanto al índice de eficiencia del recurso ejercido se obtuvo un valor de 0.50 el cual se cataloga como débil	se recomienda que la SEGEY implemente acciones para que la población en edad de asistir a la escuela en educación primaria tenga acceso y concluya sus estudios, incluyendo la población indígena y especial; ya que con lo anterior no solo se contribuye al logro de las metas del FONE, sino también, se garantiza adecuadamente el derecho a la educación de los habitantes en Yucatán
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	7. Completar la siguiente tabla de indicadores de Eficacia y Economía.	Debilidad	De acuerdo con los informes presentados, los recursos federales transferidos del FONE se han empleado en su totalidad, sin embargo, como se ha mencionado, las metas no se han alcanzado conforme a lo planeado, las metas que no se alcanzaron tiene el objetivo de proporcionar los servicios de educación en el nivel preescolar y primaria	Se recomienda que la SEGEY haga énfasis en el Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica para que continúe realizando acciones con el objetivo de contribuir el logro de las metas establecidas y de esta manera garantizar la contribución al logro de las metas nacionales y ejercer de manera eficiente el uso de los recursos federales transferidos

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?	Fortaleza	En los últimos tres ejercicios fiscales se han realizado dos evaluaciones al FONE: en 2018 se evaluó el ejercicio fiscal 2017 y en el año 2017 se evaluó el ejercicio fiscal 2016	NA
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?	Fortaleza	La evaluación realizada en 2018 se reportó mediante el PASH, encontrándose la evidencia en los informes de la SHCP, módulo de Finanzas Públicas, apartado informes al Congreso de la Unión, en la carpeta de evaluaciones	NA

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?	Debilidad	En el Programa Anual de Evaluación 2017 se puede leer que la Seplan programó evaluaciones sintéticas del desempeño a los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, cuyos informes de evaluación tenían como fecha límite de entrega el último día natural de agosto 2017; sin embargo, no se identificó su captura en el SRFT	Se recomienda que la SEGEY y la Seplan se coordinen para verificar y concluir la publicación en el PASH, del informe de evaluación del 2017 que se encuentra pendiente, y para futuras evaluaciones que se realice el esfuerzo por publicar los informes de evaluación dentro de los diez días hábiles siguientes de haber recibido el informe final; así mismo, con la finalidad de garantizar el adecuado seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones, se recomienda que concluya con la publicación los Documentos de Opinión y de Trabajo que resulten de la presente Evaluación Sintética del Desempeño y los envíe a la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación (Seplan) para su publicación; también se recomienda que la Seplan verifique que para el PAE 2020, la SEGEY publique los informes de evaluación con sus Documentos de Opinión y de Trabajo, y que capture los informes de evaluación en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).
---	--	------------------	---	---

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	8. ¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?	Fortaleza	En el Programa Anual de Evaluación 2018 , se identificó la programación para la elaboración de Fichas de Evaluación del desempeño para los Fondos del Ramo 33, correspondientes al ejercicio fiscal 2017, se identificó que fueron realizadas por el Departamento de Evaluación de la Seplan, y en el caso del FONE el informe de evaluación se registró como parte del primer informe trimestral de 2020 de la SHCP ; esta evaluación cuenta con Documentos de Opinión y de Trabajo publicados en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán, en el módulo del Sistema de Evaluación del Desempeño	NA
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	Fortaleza	En los últimos tres años se han realizado dos evaluaciones al FONE, las cuales han concluido adecuadamente la publicación de los Documentos de Opinión y de Trabajo, en el portal de transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán.	NA

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluación (es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	Fortaleza	Para la evaluación realizada en 2017 se puede identificar que se ha publicado el informe de evaluación, el documento de Opinión (publicado en junio de 2018) y el Documento de Trabajo (publicado en agosto de 2018); se realizaron 21 observaciones generales, de las cuales surgieron 14 recomendaciones y en el Documento de Trabajo se comprometieron 11 ASM; de los cuales todos se han atendió (uno a tiempo, tres después de la fecha comprometida y siete se cancelaron.	NA
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluación (es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	Debilidad	Para la evaluación realizada en 2018 se pueden identificar que se ha publicado el informe de evaluación, el documento de Opinión (publicado en mayo de 2019) y el Documento de Trabajo (publicado en junio de 2019); se realizaron 11 observaciones generales, de las cuales surgieron siete recomendaciones y en el Documento de Trabajo se comprometieron cuatro ASM; de los cuales uno se atendió a tiempo y tres están pendientes por atender	Con la finalidad de promover el uso de los resultados de la presente evaluación, se recomienda que la SEGEY concluya a tiempo la elaboración de los Documentos de Opinión y de Trabajo programados en el PAE 2020

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluación (es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	Debilidad	Los ASM pendientes por atender son los siguientes: • El indicador de eficiencia terminal en educación secundaria presenta una disminución de 7.2 puntos de 2016 a 2017. Adicionalmente ningún indicador de FIN alcanzó su meta. • El presupuesto ejercido que se reportó en la Cuenta Pública Estatal es menor a lo reportado en la cuenta pública de la federación y de igual manera la información que se reportó en el PASH difiere a la información de la cuenta pública federal. • El presupuesto ejercido que se reportó en la Cuenta Pública Estatal es menor a lo reportado en la cuenta pública de la federación y de igual manera la información que se reportó en el PASH difiere a la información de la cuenta pública federal.	Con la finalidad de promover el uso adecuado de los recursos del FONE y promover el uso de los resultados de la evaluación y la atención de los ASM resultados de las evaluaciones previas, se recomienda que la SEGEY atienda los ASM pendientes Verificando que se haya realizado el cálculo de las metas de todos los indicadores del Fondo, realizando la consolidación entre la Cuenta Pública Estatal y el Sistema de Reporte de recursos Federales Transferidos y elaborando un reporte con las variables de los indicadores del Fondo que se publicará en el apartado de transparencia de la SEGEY en el ejercicio fiscal 2020
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la (s) evaluación (es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	Fortaleza	Considerando que se han reportado dos evaluaciones al Fondo y en ambos procesos evaluativos se han publicado los Documentos de Opinión y de Trabajo, se obtuvo un porcentaje de 100.00 %, con base en este valor obtenido, se asignó una calificación de 10	NA

Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultados	9. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?	NA	Considerando que dos ASM se atendieron a tiempo, de un total de 15 ASM comprometidos, se obtiene un valor de 13.3 %, valor que representa una calificación de 0.	Con la finalidad de promover el uso adecuado de los recursos del FONE y promover el uso de los resultados de la evaluación y la atención de los ASM resultados de las evaluaciones previas, se recomienda que la SEGEY atienda los ASM pendientes Verificando que se haya realizado el cálculo de las metas de todos los indicadores del Fondo, realizando la consolidación entre la Cuenta Pública Estatal y el Sistema de Reporte de recursos Federales Transferidos y elaborando un reporte con las variables de los indicadores del Fondo que se publicará en el apartado de transparencia de la SEGEY en el ejercicio fiscal 2020
---	---	-----------	---	---

Anexo 2. Alineación del FONE con la planeación estratégica.

Planeación Estratégica	
2.1	Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2024. ● Eje 2. Política Social. ○ Prioridad III. Derecho a la Educación.
2.2	Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2018- 2024, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción: ● Eje rector: Yucatán con calidad de vida y bienestar social. ○ Política Pública Educación Integral de Calidad. ▪ Objetivo 2.4.2. Mejorar la calidad del Sistema Educativo Estatal. ● Estrategia 2.4.2.1. Fortalecer la calidad de la educación en todos sus niveles. ○ Línea de acción 2.4.2.1.1. Reforzar la profesionalización integral del personal docente para la educación multigrado y la innovación de los procesos pedagógicos, incluyendo contenidos de emprendimiento desde nivel básico ● Estrategia 2.4.2.2. Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de Discriminación ○ Línea de acción 2.4.2.2.2. Reforzar la atención y calidad de los centros que brindan educación especial y los centros de atención múltiple con enfoque de inclusión, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes. ● Estrategia 2.4.2.2. Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de Discriminación. ○ Línea de acción 2.4.2.2.6. Establecer acciones para mejorar las capacidades de las y los trabajadores sociales en las instituciones educativas, con énfasis en las zonas con altos niveles de rezago. ● Estrategia 2.4.2.2. Impulsar mecanismos que garanticen el derecho a la educación laica, gratuita, de calidad y libre de discriminación.

	○ Línea de acción.4.2.2.8. Promover acciones que fortalezcan la educación intercultural bilingüe y el uso de la lengua maya en escuelas públicas de educación básica
2.3	Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito federal y estatal. Programa Sectorial de Educación 2020-2024 derivado del PND 2019-2024. ● Objetivo prioritario 1. Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. ○ Estrategia prioritaria 1.1 Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales. ▪ Acción puntual 1.1.2 Desarrollar servicios educativos que fortalezcan los aprendizajes regionales y comunitarios, mediante el uso social de las lenguas indígenas y de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital. ○ Estrategia prioritaria 1.2 Impulsar medidas para favorecer el ingreso y la permanencia en el sistema educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes provenientes de grupos históricamente discriminados, que alienten la conclusión oportuna de sus estudios y permitan el desarrollo de trayectorias educativas completas. ▪ Acción puntual 1.2.1 Generar proyectos educativos locales y regionales con pertinencia cultural, que favorezcan la continuidad y conclusión educativa en educación básica y el acceso a la educación media superior de la población históricamente discriminada. ○ Estrategia prioritaria 1.4 Garantizar condiciones de equidad para todos, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados. ▪ Acción puntual 1.4.1 Implementar en el SEN medidas para la igualdad entre las personas para el pleno goce del derecho a la educación, con pleno respeto a la diversidad para fomentar la inclusión social. ▪ Acción puntual 1.4.2 Crear condiciones de accesibilidad en los planteles de servicios regulares para favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad en todos los tipos, niveles y modalidades.

Programa de Mediano Plazo Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.

- **Tema 4:** Cobertura de la educación.
 - **Objetivo 4:** Incrementar la cobertura de los servicios de nivel de educación en el estado.
 - **Líneas de acción:**
 - 4.1.1.1 Gestionar la ampliación de los centros educativos, principalmente en las comunidades indígenas.
 - 4.1.1.2 Procurar espacios educativos con infraestructura accesible e incluyente.
 - 4.1.1.3 Gestionar el equipamiento de los espacios en telesecundarias y bachilleratos para ofertar la educación básica en comunidades con alto nivel de rezago.
 - 4.1.1.4 Facilitar servicios de conectividad en los planteles de educación media superior en el estado, para el funcionamiento de aulas virtuales.
- **Tema 5:** Educación de calidad
 - **Objetivo 5:** Mejorar la calidad de la educación en el estado, con un enfoque integral e incluyente. (Referencia PMP)
 - **Líneas de acción:**
 - 5.1.1.1 Desarrollar acciones de innovación, investigación y evaluación educativa en todos los niveles y ámbitos educativos, educativa que promuevan la mejora en el desempeño de las y los estudiantes de nivel básico y medio superior.
 - 5.1.1.2 Proporcionar materiales académicos que permitan el correcto desarrollo de habilidades para las y los estudiantes de educación básica y media superior, principalmente a las personas de comunidades indígenas.
 - 5.1.1.4 Reforzar la formación continua, la capacitación y la profesionalización de las y los docentes y agentes educativos, así como las habilidades de liderazgo pedagógico de las figuras directivas de los centros educativos, bajo el Modelo de Gestión Regional.
 - 5.1.1.5 Desarrollar estrategias de acompañamiento pedagógico a las y los docentes que impacten en la calidad de los servicios educativos que ofrece cada nivel.

	○ 5.1.1.6 Reforzar el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las actividades de aprendizaje de las y los estudiantes de los diferentes niveles educativos. ○ 5.1.1.7 Ofrecer servicios de capacitación y/o certificación de habilidades técnicas en el nivel medio superior, acordes con el entorno laboral. ○ 5.1.1.9 Estimular la autonomía de gestión de las escuelas de educación básica para la mejora de los resultados educativos.
--	--

Fuente: Elaboración propia con datos del PND 2018-2014, del PED 2018-2024 y del PMP Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.

Anexo 3. Pp que ejercieron recursos del FONE

Nombre del PP	Objetivo del PP	Población objetivo del PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcentaje de recurso ejercido del fondo	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
Pp236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	El personal administrativo de la Secretaría de Educación del Estado cuenta con los recursos suficientes para realizar sus labores.	Personal administrativo de las oficinas operativas de la Secretaría de Educación del Estado. Educación del Estado.	\$1,341,324,372.25	21.3 %	Si	El Pp si se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo está directamente relacionado a los objetivos que busca el FONE; sin embargo, el porcentaje de recurso ejercido es superior al programado.
Pp68 Cobertura con Equidad en Educación Básica	Niños y niñas de 0 a 14 años de edad que habitan en el estado cuentan con una oferta en servicios de educación inicial y básica pública suficiente y adecuada.	Niños y niñas de 0 a 14 años de edad que habitan en el estado.	\$4,741,745,970.33	75.5%	Si	El Pp si se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo está directamente relacionado a los objetivos que busca el FONE; sin embargo, el porcentaje de recurso ejercido es superior al programado.
Pp74 Cobertura en Educación Superior	El Sistema de Educación superior estatal incrementa las oportunidades de acceso a la	Sistema de Educación Superior Estatal.	\$117,482,703.84	1.87%	No	El Pp no se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo no es congruente o no está directamente

Nombre del PP	Objetivo del PP	Población objetivo del PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcentaje de recurso ejercido del fondo	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
	educación del nivel.					relacionado a los objetivos que busca el FONE, principalmente en la educación normal superior; adicionalmente, el porcentaje de recurso ejercido es superior al programado.
Pp215 Gestión Escolar	Centros escolares mejoran los servicios ofrecidos a la comunidad escolar.	Comunidad escolar de educación básica con docentes , personal de apoyo y padres de familia.	\$6,163,195.68	0.1 %	Si	El Pp si se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo está directamente relacionado a los objetivos que busca el FONE; sin embargo, el porcentaje de recurso ejercido es muy superior al programado.
Pp86 Línea Mínima de Bienestar	Las personas que viven con ingresos por debajo de la línea mínima de bienestar y en rezago educativo incrementan su	Personas en condición de pobreza	\$27,497,249.58	0.4%	Si	El Pp si se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo está relacionado a los objetivos que busca el FONE; sin embargo, el porcentaje de recurso

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Nombre del PP	Objetivo del PP	Población objetivo del PP	Presupuesto Ejercido del PP	Porcentaje de recurso ejercido del fondo	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
	ingreso monetario y acceden a políticas compensatorias en materia educativa.					ejercido es muy superior al programado.
Pp78 Rezago Educativo	La población de 15 años y más supera su situación de rezago educativo.	Población de 15 años más que se encuentra en rezago educativo en el estado de Yucatán, es decir, aquella población que presenta una condición de atraso, por la falta de alfabetización, estudio y/o conclusión de la educación primaria y secundaria ; además de no estar siendo atendidas por el sistema educativo.	\$45,015,305.63	0.7 %	No	El Pp no se alinea con el Fondo, se observa que su objetivo y población objetivo no es congruente o no está relacionado a los objetivos que busca el FONE; adicionalmente, se ha identificado que la nómina de la Dirección de Proyectos Estratégicos de la SEGEY, se asocia a este Pp; sin embargo, el porcentaje de recurso ejercido es superior al programado.
TOTALES			\$6,279,228,797.31	100 %		

Anexo 4. Análisis de la información presentada en la MIR de los Pp que ejercieron recursos del FONE.

Programa Presupuestario	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	Porcentaje de objetivos que tienen al menos un indicador	Porcentaje de indicadores que tienen línea base	Porcentaje de indicadores que tienen meta	Porcentaje de indicadores que tienen plazos	Porcentaje de indicadores que tienen medios de verificación públicos
Pp 236 Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Si	100 %	100 %	100 %	100 %	0 %
Pp 68 Cobertura con Equidad en Educación Básica	E Prestación de Servicios Públicos	Si	100 %	100 %	100 %	100 %	0 %
Pp 74 Cobertura en Educación Superior	E Prestación de Servicios Públicos	Si	100 %	100 %	100 %	100 %	0 %
Pp215 Gestión Escolar		Si	30 %	100 %	75 %	75 %	63 %
Pp86 Línea Mínima de Bienestar		Si	28 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Pp78 Rezago Educativo		Si	100 %	100 %	100 %	100 %	14 %

Anexo 5. Análisis de las partidas genéricas del FONE.

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	113 - Sueldos base al personal permanente	\$ 3,369,497,350.37	\$ 3,369,497,350.37	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	122 - Sueldos base al personal eventual	\$ 3,302,628.76	\$ 3,302,628.76	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 2,357,471.26	\$ 2,357,471.26	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 483,744,545.31	\$ 483,744,545.31	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	133 - Horas extraordinarias	\$ 26,331.67	\$ 26,331.67	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	134 - Compensaciones	\$ 106,309,320.05	\$ 106,309,320.05	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	141 - Aportaciones de seguridad social	\$ 423,307,166.86	\$ 423,307,166.86	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 142,774,805.79	\$ 142,774,805.79	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	144 - Aportaciones para seguros	\$ 62,396,068.71	\$ 62,396,068.71	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ 57,110,001.26	\$ 57,110,001.26	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	152 - Indemnizaciones	\$ 17,303.18	\$ 17,303.18	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	153 - Prestaciones y haberes de retiro	\$ 1,626,169.81	\$ 1,626,169.81	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	154 - Prestaciones contractuales	\$ 13,301,645.51	\$ 13,301,645.51	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 628,823,803.71	\$ 628,823,803.71	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	171 - Estímulos	\$ 767,860,029.01	\$ 767,860,029.01	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,429,405.34	\$ 2,429,405.34	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 670.00	\$ 670.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 1,031,960.04	\$ 1,031,960.04	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	215 - Material impreso e información digital	\$ 273,760.00	\$ 273,760.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	216 - Material de limpieza	\$ 743,919.94	\$ 743,919.94	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	217 - Materiales y útiles de enseñanza	\$ 43,464,486.14	\$ 43,464,486.14	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	218 - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ 207,537.04	\$ 207,537.04	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	221 - Productos alimenticios para personas	\$ 4,812,468.59	\$ 4,812,468.59	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 12,249.04	\$ 12,249.04	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	233 - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$ 30.01	\$ 30.01	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	241 - Productos minerales no metálicos	\$ 4,090.69	\$ 4,090.69	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	242 - Cemento y productos de concreto	\$ 3,673.57	\$ 3,673.57	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	243 - Cal, yeso y productos de yeso	\$ 249.21	\$ 249.21	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	244 - Madera y productos de madera	\$ 2,428.47	\$ 2,428.47	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	246 - Material eléctrico y electrónico	\$ 358,306.17	\$ 358,306.17	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	247 - Artículos metálicos para la construcción	\$ 24,652.99	\$ 24,652.99	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	248 - Materiales complementarios	\$ 17,413.98	\$ 17,413.98	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 1,216,674.05	\$ 1,216,674.05	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	251 - Productos químicos básicos	\$ 18,779.37	\$ 18,779.37	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$ 17,625.23	\$ 17,625.23	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 298.69	\$ 298.69	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 3,020.95	\$ 3,020.95	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 13.00	\$ 13.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 6,499,181.51	\$ 6,499,181.51	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	271 - Vestuario y uniformes	\$ 18,163.96	\$ 18,163.96	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	272 - Prendas de seguridad y protección personal	\$ 36,029.60	\$ 36,029.60	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	273 - Artículos deportivos	\$ 5,603.86	\$ 5,603.86	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	274 - Productos textiles	\$ 507.96	\$ 507.96	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	291 - Herramientas menores	\$ 148,192.16	\$ 148,192.16	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 35,177.71	\$ 35,177.71	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 19,868.90	\$ 19,868.90	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 128,090.57	\$ 128,090.57	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 7,382.37	\$ 7,382.37	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 25,290.89	\$ 25,290.89	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 19,746.40	\$ 19,746.40	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	311 - Energía eléctrica	\$ 116,457,782.65	\$ 116,457,782.65	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	313 - Agua	\$ 4,407,435.96	\$ 4,407,435.96	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	314 - Telefonía tradicional	\$ 6,347,681.90	\$ 6,347,681.90	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	315 - Telefonía celular	\$ 558.02	\$ 558.02	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$ 104.70	\$ 104.70	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 23,477.08	\$ 23,477.08	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	318 - Servicios postales y telegráficos	\$ 81,717.03	\$ 81,717.03	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	319 - Servicios integrales y otros servicios	\$ 1,148.70	\$ 1,148.70	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	322 - Arrendamiento de edificios	\$ 2,785,006.92	\$ 2,785,006.92	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 1,486,941.31	\$ 1,486,941.31	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	326 - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 367,256.00	\$ 367,256.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	327 - Arrendamiento de activos intangibles	\$ 1,323,064.94	\$ 1,323,064.94	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	329 - Otros arrendamientos	\$ 185,785.60	\$ 185,785.60	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	331 - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 9,280.00	\$ 9,280.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 151,380.00	\$ 151,380.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	334 - Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 231,793.17	\$ 231,793.17	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	338 - Servicios de vigilancia	\$ 5,178,093.12	\$ 5,178,093.12	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	341 - Servicios financieros y bancarios	\$ 48,946.47	\$ 48,946.47	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	344 - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 44,956.72	\$ 44,956.72	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	347 - Fletes y maniobras	\$ 405.35	\$ 405.35	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 3,947,159.89	\$ 3,947,159.89	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 782,143.19	\$ 782,143.19	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 598,176.85	\$ 598,176.85	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 497,333.93	\$ 497,333.93	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 447,679.76	\$ 447,679.76	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 3,670,579.37	\$ 3,670,579.37	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	359 - Servicios de jardinería y fumigación	\$ 1,897,612.92	\$ 1,897,612.92	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	371 - Pasajes aéreos	\$ 815,931.89	\$ 815,931.89	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	372 - Pasajes terrestres	\$ 889.00	\$ 889.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	375 - Viáticos en el país	\$ 286,554.76	\$ 286,554.76	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	381 - Gastos de ceremonial	\$ 195.00	\$ 195.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	382 - Gastos de orden social y cultural	\$ 58,999.69	\$ 58,999.69	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	383 - Congresos y convenciones	\$ 560,961.58	\$ 560,961.58	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación

Ejecutora	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	392 - Impuestos y derechos	\$ 31,139.69	\$ 31,139.69	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	395 - Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 1,605.00	\$ 1,605.00	No disponible	El ejercer recursos en esta partida es congruente y necesario para promover los objetivos del FONE en el Estado y brindar la atención educativa en los Servicios Estatales de Educación
	Total	\$ 6,276,771,367.82	\$ 6,276,771,367.82		

Anexo 6. Resultados de las metas y avances de los indicadores del FONE.

Informe sobre los resultados de la ficha técnica de indicadores.									
Para 2018									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre	
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al período	Resultado al Período	Avance % al período
Propósito	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	84.5	Cuarto Trimestre	84.5	100
Propósito	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	95.2	Cuarto Trimestre	95.2	100

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

	recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)		ciclo escolar t-5) X 100						
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	83.4	Cuarto Trimestre	83.4	100
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	92.7	Cuarto Trimestre	92.7	100
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	72	Cuarto Trimestre	72	100

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

			estado en el año t) x 100						
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	45.3	Cuarto Trimestre	45.3	100
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	69.3	Cuarto Trimestre	69.3	100
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	66.8	Cuarto Trimestre	66.8	100

		centros de trabajo federalizados.	nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100						
Para 2019									
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Avance	
		Denominación	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al Período	Resultado al Período	Avance % al periodo
Propósito	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación secundaria	(Número de alumnos egresados de la educación secundaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar t-2) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	85.2	Cuarto Trimestre	85.51628	100.37

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Propósito	La población en edad de asistir a la escuela tiene acceso y concluye sus estudios de educación básica, incluyendo la indígena y especial, derivado de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Eficiencia terminal en educación primaria	(Número de alumnos egresados de la educación primaria en el ciclo escolar t / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar t-5) X 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	100.6	Cuarto Trimestre	100.58461	99.98
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación secundaria de 12 a 14 años atendida en los servicios educativos en el estado en el año t/ Población de 12 a 14 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	82.8	Cuarto Trimestre	82.82603	100.03
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación primaria de 6 a 11 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 6 a 11 años en el	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	92.3	Cuarto Trimestre	92.28748	99.99

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

			estado en el año t) x 100						
Componente	Servicios educativos de tipo básico otorgados por las Entidades Federativas	Tasa neta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	(Matrícula total al inicio de cursos en educación preescolar de 3 a 5 años atendida en los servicios educativos del estado en el año t/ Población de 3 a 5 años en el estado en el año t) x 100	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	82.1	Cuarto Trimestre	82.06906	99.96
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel secundaria en el año t / Total de alumnos matriculados en el nivel secundaria atendidos por la entidad federativa en el año t) x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	45.1	Cuarto Trimestre	45.05	99.9
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa.	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel primaria en el año t / Total de alumnos matriculados en	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	68.8	Cuarto Trimestre	68.81639	100.02

Fondos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

			el nivel primaria atendidos por la entidad federativa en el año t)x 100						
Actividad	Atención de la Matrícula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	(Alumnos matriculados atendidos en centros de trabajo federalizado en nivel preescolar en el año t/Total de alumnos matriculados en el nivel preescolar atendidos por la entidad federativa en el año t)x 100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	66.7	Cuarto Trimestre	66.7131	100.02

Anexo 7. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y costo de la evaluación

Nombre del coordinador de la evaluación:	Alvin Acosta	
Cargo:	Coordinador	
Institución a la que pertenece:	Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación	
Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	alvin.acosta@yucatan.gob.mx	
Teléfono (con clave lada):	(999)96118010 ext47005	
Principales colaboradores:	1.-	Shirley Aguilar
	2.-	
	3.-	
	4.-	
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Planeación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán	
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C. Daniel Humberto Hoyos Figueroa	
Forma de contratación de la instancia evaluadora	NA	
Costo total de la evaluación	NA	
Fuente de financiamiento	NA	

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO 2020



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEPLAN
SECRETARÍA TÉCNICA DE
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

